

DIARIO DE PALMA.

LUNES 15 DE MARZO DE 1852.

Noticias extranjeras.

Paris 28 de febrero.

Se ha recibido por conducto extraordinario el extracto de la sesion de la cámara de los lores de ayer á que se refiere el anterior parte telegráfico. Por el resumen de estos discursos se verá que el noble lord no abriga el proyecto de disolver inmediatamente el parlamento; se verá que no trata de presentar ningun plan que tienda á provocar discusiones de partido y que se contentará con presentar las medidas mas necesarias para la marcha de los negocios.

Cámara de los lores.

Hay gran afluencia, en los bancos del ministerio están sentados los miembros del nuevo gabinete: el marques de Lansdowne, el conde Grey, lord Miuto y otros miembros del último gabinete que forman parte de la cámara se sientan en los bancos de la oposicion. Luego de abierta la sesion se levanta el conde de Derby y despues de haber hecho en pocas palabras el elogio del marques de Lansdowne, antiguo presidente del Consejo, dice: No tengo necesidad de hablaros de las causas que han motivado la caída del anterior gabinete. Era un acontecimiento para mí tan poco esperado que habia partido para ir á pasar tres ó cuatro dias en el campo. Con notable sorpresa recibí, pues, la noticia de la dimision del ministerio, y con no ménos, al llegar á Londres la órden de S. M. de presentarme ante ella á las dos y media del siguiente dia. Tuve entónces que reflexionar sobre la responsabilidad de formar una nueva administracion ó de dejar á la Reina y al país sin gobierno. Despues de haber maduramente pesado todas esas consideraciones, con el sentimiento de mi responsabilidad, de los recursos de que podia disponer, me decidí á aceptar la mision, y cuando se lo participé á los personajes que mi deber me obligaba á consultar, me confirmaron en mi determinacion.

Hoy me toca con la mayor franqueza esponer la marcha que cuento seguir. Por lo que respecta á la política estranjera, convencido estoy de que no hay nadie en esta noble Asamblea, que no esté conmigo de acuerdo, sobre la necesidad de mantener la paz universal. (Aplausos.)

Creo que el mejor medio de mantenerla, es el de seguir con respecto á todas las potencias estranjeras una conducta pacífica y moderada, no solo por nuestros actos, sino tambien por nuestro lenguaje, de adherirnos con la mas escrupulosa fidelidad á las obligaciones que nos imponen los tratados y de respetar en su mayor grado, la independenciam de todas las naciones, grandes ó pequeñas, y el derecho que tienen de dirigir como mejor les parezca, sus asuntos interiores. (Aplausos.)

Creo que la Constitucion bajo la cual tenemos la dicha de vivir, es la mejor que pueda imaginarse para asegurar las libertades y la felicidad del mayor número, y aunque me considero feliz de ver á otras naciones gozar de los beneficios de nuestras instituciones, proclamaré siempre que no tenemos el derecho, como nacion de censurar la forma de gobierno adoptado por otro país, ya sea el despotismo absoluto, ya una monarquía limitada, ya una república constitucional. Soy del mismo parecer del noble lord, último secretario de Negocios estranjeros, en cuanto á que las naciones deben corresponderse entre ellas con dignidad y moderacion; y que al ejemplo de los particulares, hay para ellas honor y ventaja á conceder amplia satisfaccion con buena voluntad y prontitud, á los agravios de una nacion estranjera ó de súbditos estranjeros, cuando sean agravios fundados. (Estrepitosos aplausos.)

Por otra parte estoy convencido que si tenemos que quejarnos de la conducta de otra nacion, la marcha que seguiremos, será tan sencilla como natural. Espondrémos nuestros agravios con calma y moderacion, sin recurrir á un tono amenazador ó altanero, y contaremos con el honor y la justicia de aquellos á quienes dirigamos nuestras quejas. No puedo ménos de pensar que, obrando así, que siguiendo invariablemente los principios que acabo de manifestar, con respecto á las naciones mas débiles, lo mismo que con las mas poderosas de la tierra no solamente podremos conservar los beneficios de la paz, sino que mantendremos las relaciones mas benévolas y mas amistosas con las diversas naciones del mundo. (Aplausos.)

Creo que nuestra marina no ha estado nunca en mejor estado que hoy (atencion). Creo que está en disposicion ya de guardar nuestras costas contra una invasion, ya de garantir nuestras colonias y nuestras posesiones lejanas y de proteger nuestro inmenso comercio. Creo tambien que el estado militar del país tiene excelentes condiciones aunque su efectivo no sea tan numeroso que pueda dar la menor sombra á las potencias estranjeras. Las disposiciones del pueblo inglés, son hostiles á los ejércitos permanentes numerosos; no desea estender las posesiones de la corona británica, ni aun ménos hacer la guerra contra una nacion cualquiera. Sin embargo, convencido estoy de que si el país se veia amenazado de una invasion, los pueblos de Inglaterra y de Irlanda se levantarían como un solo hombre para la defensa de su patria y de sus derechos.

El noble lord declara en seguida que cree sin fundamento el temor de una invasion, pero piensa que los antiguos medios de defensa del país deben recibir mejor su organizacion. Trata tambien el primer ministro de la cuestion de los refugiados y dice, que será seguro y constante el asilo que se les dé, pero que no se les permitirá abusar de la hospitalidad que se les concede, para fomentar intrigas contra los gobiernos de su

país; al contrario, creará de su deber prevenir á los gobiernos de las medidas que tramen aquellos individuos para derribarles. Al llegar á la política hacendista y comercial del nuevo gabinete, lord Derby declara que no comprende por qué los cereales han de ser el único artículo de importacion estranjera libre de derecho; pero por fija que sea su opinion sobre este punto, piensa que la cuestion no puede ser resuelta mas que por un llamamiento directo á la opinion del pueblo, claramente manifestada. El primer ministro dice que no cree poseer la mayoría en la cámara de los comunes y no está tampoco seguro de tenerla en la de los lores y que por lo mismo, creeria servir mal los intereses del público si interrumpiera el curso regular de la legislacion en la otra cámara. Cree que los comunes no provocarán discusiones irritantes con el solo objeto de privar al gobierno de un apoyo que necesita para dirigir los negocios del país. Bastantes cuestiones hay, dice, dignas de ser discutidas. Tales son, la reforma judicial y diversas medidas para mejorar la condicion del pueblo. Seguro estoy de que el gobierno, aunque no tenga mayoría en la cámara de los comunes, podrá, en este caso, dirigir con alguna utilidad los negocios públicos. Si se le hiciera una oposicion facciosa, la responsabilidad caeria sobre sus autores.

El noble lord declara en seguida que no tiene intencion de insistir en el bill de reforma parlamentaria y concluye diciendo: Puedo solamente afirmar ante la Providencia que dispone de los destinos humanos, que no es un sentimiento de ambicion personal el que me ha hecho buscar el peligroso honor que le plugo á mi soberana imponerme, y con esta conviccion, sea cual fuere el término de vida que tenga mi ministerio, habré, no solamente cumplido el deseo mas vivo de mi corazón, sino satisfecho la mas noble ambicion que el hombre pueda anhelar, si logro contribuir á asegurar la paz y benevolencia mútua entre los hombres, á desarrollar todos los progresos morales y sociales en este país y á vigilar por el honor y la seguridad de mi soberana.

El noble lord se sienta en medio de los mas prolongados aplausos.

El conde Grey: Con sentimiento he oido que el noble lord se propone aplicar un falso principio de hacienda al alimento del pueblo y que tiene la intencion de presentar, en nombre del gobierno de S. M., un derecho sobre los cereales. (No, no, en los bancos ministeriales.)

El conde Derby declara que el orador se equivoca, y la cámara levanta la sesion, prorogándose hasta el 8 de marzo.

Cámara de los comunes.

Ninguno de los nuevos ministros está presente porque su aceptacion lleva consigo su dimision de miembros de la cámara. Ninguno de los miembros del anterior gabinete está en la sala. M. Hume, que entra luego despues de abierta la sesion,

se dirige hácia su antiguo sitio, pero lo encuentra ocupado por los proteccionistas y el veterano radical tiene que retroceder en busca de sus amigos que se hallan á la izquierda. Lord Palmerston ha conservado su antiguo sitio. M. Mackensie, secretario de la tesorería, pide que se emitan los mandatos para la convocacion de los colegios electorales, cuyos representantes han sido llamados á formar parte de la nueva administracion y están por consiguiente sometidos á reeleccion. Queda adoptada esta proposicion. La cámara pasa á ocuparse de asuntos de interes secundario, y prorroga sus sesiones al 15 de marzo.

Segun dice la *Presse*, ayer por la noche tuvo lugar la instalacion solemne de M. Luciano Murat como gran maestro de los francmasones, en la sala del teatro Barthelemy. Las galerías estaban cubiertas de terciopelo y seda, en la escena estaba el sillón del gran maestro coronado por un dosel espléndido, al rededor del cual habia un bosque de banderas con inscripciones y divisas de las diversas logias. Detrás del gran maestro, el busto de M. L. N. Bonaparte; en torno de la sala banderas con águilas. La *Presse* inserta el discurso que pronunció el gran maestro.

— El *Galignani* dice que el último gran maestro de los masones en Francia fué José Bonaparte hermano del emperador, y que desde entonces solo habia habido varios diputados maestros, pero que habiéndose introducido últimamente algunas irregularidades en ciertas logias, el gobierno las ha amonestado y ha sido menester poner el grande oriente de Francia bajo el dominio de algun miembro eminente con influencia bastante para sindicar sus actos. M. Luciano Murat es primo del Presidente de la República.

— M. Croce Spinelli, de quien se conocen las relaciones políticas, acaba de ser desterrado del territorio francés. Mañana debe partir de Paris.

— Un parte telegráfico de Constantinopla del 11 de febrero anuncia que el asunto del Santo Sepulcro ha sido arreglado dando derechos iguales á todas las confesiones cristianas.

— El emperador de Austria ha debido salir de Viena el 25. Se dirige á Trieste donde debe hallar al gran duque Constantino de Rusia. Su ausencia solo durará cuatro ó cinco dias.

— En la sesion de la cámara de representantes de Bélgica del 26 el baron Osy, diputado conservador de Amberes, solicitó interpelar al ministerio sobre algunos actos de su política. La discusion terminó por una orden del dia votada por una mayoría de 41 votos contra 7 y 9 abstenciones, favorable al ministerio.

— El Senado sardo adoptó en su sesion del 23, por 49 votos contra 3, el proyecto de ley para las modificaciones en la de la prensa; adoptó en seguida por 46 votos contra 2 el proyecto introduciendo algunas disposiciones provisionales de seguridad pública.

— El *Diario de San Petersburgo* del 20 de febrero contiene el relato de los brillantes resultados obtenidos el 6 y 7 de enero por las tropas rusas del Cáucaso sobre los montañeses mandados por Chamyll. Las operaciones tuvieron lugar en la grande Tchetchia. Despues de dos dias de combates y de operaciones tan atrevidas como hábilmente ejecutadas, Chamyll del todo derrotado, ha debido huir en retirada.

— Ha tenido lugar en Lóndres un meeting á consecuencia del bill para el alistamiento de la milicia. El meeting ha declarado que estaba convencido que males enormes habian sido, para la Inglaterra, el resultado de su intervencion

en los asuntos del continente; y que ha visto en la deuda nacional un triste monumento que protesta de la manera mas enérgica contra intervenciones parecidas en el porvenir. El meeting ha declarado ademas que la nacion francesa no abrigaba con respecto á la Inglaterra sino sentimientos de paz y de amistad, y ha dado por su parte, la seguridad de que estos sentimientos serán compartidos por la inmensa mayoría del pueblo inglés, que desea multiplicar y cimentar los lazos de mutua confianza y de buena voluntad que en estos últimos años se han aumentado tan rápidamente entre la Francia y la Inglaterra.

Paris 3 de marzo.

— M. L. N. Bonaparte está, segun dicen, indispuerto hace dos dias.

— Escriben de Cagliari el 23 de febrero: El intendente general partiendo con permiso habia confiado la policía de la ciudad al cuestor abogado Arru. Antes de partir, habia prohibido las mascaradas ordinarias. Los habitantes pidieron al cuestor que revocara la orden, pero se negó á ello. Algunos centenares de jóvenes se disfrazaron, y salieron á pasear las calles escoltados por un numeroso concurso que parecia querer protegerles. El cuestor recurrió á la fuerza armada; los oficiales del regimiento de Cassal y de Tiradores rehusaron prestarle auxilio. Los carabineros y la caballería ligera salieron y cargaron á la muchedumbre que se resistió á palos y á pedradas: varios soldados fueron heridos. La pelea fué reñida, particularmente en el Castillo, en la puerta de Villanova y en la plaza de San Carlos. La guardia nacional tocó generala. El general Durando hizo retirar la tropa. La municipalidad entera pidió permiso para que circularan las máscaras y respondió de la tranquilidad. El cuestor cedió por fin, y el orden no fué turbado.

— Dice la *Patria*: El órgano mas influyente del nuevo gabinete inglés, el *Morning Herald*, responde en un artículo notable á las diatribas con aynda de los cuales trata el *Times* de mover la opinion pública en Inglaterra contra el presidente de la república francesa, representándole como un ambicioso cuyo sueño mas querido es la invasion de la Inglaterra. "No vacilamos en declarar, dice el *Morning Herald*, que representan el papel de enemigos de todas las naciones los que se complacen en propagar la opinion de que debemos ver en el príncipe presidente á un enemigo que espera solo una ocasion para mover querrela á nuestro pais. Las personas que tratan asi de perjudicar á Luis Napoleon olvidan, queremos esperarlo caritativamente, que por esos malignos esfuerzos contra un individuo, turban las disposiciones amistosas que deben existir entre dos grandes naciones, y que esponen á un peligro inmenso la paz del mundo. Declaramos francamente que, en la conducta del presidente, no sabemos ver nada que autorice la menor sospecha de que no está animado del mas sincero deseo de mantener amistosas relaciones con la Inglaterra. En vano buscamos en todos sus actos y en toda su política la mas ligera prueba de que medite, en manera alguna, la interrupcion de este buen acuerdo cuya continuacion entre Francia é Inglaterra es reclamada por el interés del género humano. Los que se han tomado la pena de apreciar sanamente el carácter del príncipe presidente, estarán quizá dispuestos á creer que en este momento su ambicion toma por cierto una via bien distinta de esa funesta y aventurera carrera que sus enemigos pretenden trazarle. El honor que ambiciona es evidentemente el

de regenerar la Francia segun el sistema interior del imperio, de *napoleonizar* la administracion y economía social del pais."

— La eleccion de MM. Guyard-Dulalain, Devinck, el general Cavaignac, Fouché, Lepelletier, Lauquetin, Koenigswarter y Veron parece segura.—En el 4º y 5º colegio ningun candidato ha obtenido la mayoría absoluta. A menos que el escrutinio de las cédulas reservadas que ha tenido lugar hoy en la sesion central de cada uno de estos colegios no modifique este resultado, será preciso proceder á nuevas elecciones.

Marsella 27 de febrero.

Ayer tarde se recibieron de Aviñon noticias tan graves como inesperadas. Un gran número de personas, unos dicen sesenta, otros mas, la mayor parte de las cuales pertenecen á una reunion de amigos del orden, han sido arrestadas. Asegúrase sin embargo que no se ha tardado en soltarlos. El Consejo municipal de Aviñon queda disuelto y M. Poncet nombrado maire provisional. Medidas semejantes se han tomado en Cavaillon y en Pernes. Estos acontecimientos habian producido una viva sensacion en el departamento de Vancluse y aun en el de Arles.

— La correspondencia Lejollivet, dice que las candidaturas de los antiguos representantes serán tratadas como inconstitucionales. Las papeletas que inserten sus nombres serán anuladas. Asegúrase que acaba de ser transmitida esta orden á los prefectos.

— Mr. Fernando Leray es quien ha tomado la administracion de los bienes de la familia de Orleans mientras dure la prision de M. Bocher.

— Por decreto del gobernador general de Argel, quedan en dicho pais prohibidas la introduccion, venta y reparticion del diario italiano publicado en Génova con el título: *Italia é Popolo*.

Idem 28.

La ceremonia en accion de gracias á la Divina Providencia por la perseveracion de los dias de la Reina Isabel habia reunido ayer por la mañana en la iglesia de S. Carlos una concurrencia escogida, deseosa de protestar á su vez contra el abominable pensamiento del regicidio. El general de division Hacquet, con el gran cordón de Isabel la Católica, el prefecto y las principales autoridades civiles y militares se presentaron todos de gran uniforme. El cuerpo consular se hizo igualmente un deber de responder con presencia á la invitacion del cónsul general de España. Se habian tomado todas las disposiciones para dar á esta solemnidad el brillo que requeria. La música militar ha ejecutado diversas piezas escogidas y adecuadas á la santidad del lugar.

En el ofertorio el profesor Roussel ha cantado un motete con el gusto y el sentimiento que le distinguen. En la Elevacion hemos oido otro motete de M. Pablo Bolart, composicion notable que hace honor á las inspiraciones melódicas del autor. La ceremonia ha terminado con el canto del *Te Deum*, ejecutado por 130 músicos y cantantes.

— La *Emancipacion belga* copia una carta recibida por la via de Inglaterra, por medio de la cual la duquesa de Orleans rehusa en términos enérgicos la viudedad que le ofrecia el decreto de 22 de enero.—La *Independencia* de Bruselas dice que tiene algunos motivos para creer apócrifa dicha carta.

Marsella 29 de febrero.

Por conducto del vapor *Cairo*, partido de Alejandria el 14, se ha sabido que el *Nilo*, aguardado en Marsella el 18, habia sufrido averias, que obligaron á su comandante á hacerle varar en un banco de arena cerca de Alejandria. Gracias á dos vapores que le mandó el Bajá de Egipto, pudo ponerse á flote, hallándose actualmente en el arsenal de Alejandria reparándose. Sus pasajeros pasaron al *Cairo*, quien les ha llevado á Marsella.

= En *El Mensajero de Bayona* se lee: Una carta, fechada en 5 de enero, dirigida á un distinguido negociante de esta ciudad, participa una noticia importante para el comercio. La navegacion entre los dos puertos de Montevideo y de Buenos-Aires vuelve á ser libre, de tal suerte que en adelante los buques pueden operar su desembarco en Montevideo, en todo ó parte, y continuar en seguida su ruta para Buenos-Aires.

Noticias nacionales.

MADRID 8 DE FEBRERO.

Si hemos de creer lo que á *El Clamor* comunica su corresponsal de Gibraltar, en la siguiente carta, no han terminado aun las desavenencias entre el gobierno francés y el de aquel imperio.

Tambien se dice en ella que están pasando ya por el estrecho las fuerzas navales inglesas destinadas al Mediterráneo.

Gibraltar 22 de febrero.

Las fuerzas navales recientemente destinadas al Mediterráneo, empiezan á entrar en él.

Ayer á mediodía se enseñoreaba magestosamente de estas aguas el magnífico navío de tres puentes y de 120 cañones *Britania*. Trae á su bordo al almirante Dundas.

Nadie conoce en qué términos se hayan podido arreglar las desavenencias entre el emperador de Marruecos y el gobierno francés. Esta circunstancia y la de hallarse los cónsules de la República y otros emigrados de Africa en esta ciudad y la de Algeciras, nos persuaden de que aquel arreglo aun no se ha efectuado.

= Los diarios de Cádiz nos dan noticias de Manila, que completan las recibidas en estos últimos dias.

Asegurábase en Manila que se iba á hacer otra expedicion contra los moros, sin decir á qué punto, pues son de varios los que se emplean en la piratería, sin ser posible destruirlos radicalmente.

Habian salido de allí para el puerto de Cádiz el 1º de diciembre la corbeta de guerra *Villa de Bilbao*, y el 5 las fragatas mercantes *Bella Vascongada* y *General Churrucá* con tabaco de la hacienda: debian salir con igual destino á fin de diciembre la *Victoria* con azúcar y tabaco, y la *Martineles* con tabaco solo.

Seguan abatidas todas las bebidas de España, por efecto del bando que prohíbe su venta en las tiendas; de modo que este negocio ya concluyó, y lo peor es, que no dando el bando tiempo para suspender las expediciones hechas, la pérdida del comercio español es considerable.

= El 29 recibieron los duques de Montpensier una brillante y numerosa corte de despedida. Entre los concurrentes á palacio vimos á las principales damas de nuestra aristocracia, al cuerpo diplomático, á los ministros, excepto el presidente del Consejo que no se hallaba en Madrid, á los señores Mon, O'Donnell, Pidal, marques de Viluma, general Pezuela, Rios Rosas, conde de San Luis, Martínez de la Rosa y otras personas distinguidas. Hoy nuestros príncipes han salido con direccion á Aranjuez, en un tren especial del camino de hierro. Esta noche deben dormir en Tarazona, donde los espera el duque de Rianzares.

= El Consejo Real, despues de haber examinado ya la

cuestion las secciones á que corresponden, debe discutir muy pronto en pleno el nuevo proyecto de ley sobre la Bolsa. En él parece que existe menos restriccion que hoy para las negociaciones sobre fondos públicos. A su debido tiempo daremos una idea exacta de la nueva ley y de los debates que sobre ella tengan lugar en el Consejo Real.

= *El Católico*, ocupándose de las últimas noticias recibidas en Madrid, acerca de la cuestion de los Santos Lugares y del convenio, segun el cual los religiosos católicos podrán entrar de nuevo en el Sepulcro de la Virgen á hacer sus funciones y tener parte en los siete arcos de María Santísima; se deberá reponer la estrella en el lugar de la Natividad del Señor, y devolverse las tres llaves de la iglesia grande de Belen: podrá tambien edificarse la iglesia de San Salvador y varias otras cosas de necesidad extrema, y los turcos restituirán el terrado de sobre las habitaciones del Santísimo Sepulcro, dice que urge sobre manera el establecimiento de una ó mas casas en nuestra patria donde puedan formarse los que han de ir luego á los Santos Lugares, y que así como hay varios colegios de misiones para nuestras posesiones de Asia, los haya tambien para Tierra Santa. Pero añade que para que se logre el fin que pretende, es menester que en esas casas puedan ser verdaderamente religiosos en toda la estension de la palabra, y empaparse bien en el espíritu de su instituto, de las reglas y constituciones de su santo fundador.

Ahora indica que se presenta una buena ocasion al gobierno, pues ha llegado hace unos dias á esta corte el R. P. Fr. Sebastian Vehil, procurador general de Santos Lugares, y que desempeñaba este cargo cerca del gobierno de Constantinopla.

= El baile de Piñata dado en la noche del 29 en el Teatro Real ha cerrado dignamente el bullicioso Carnaval de 1852. La concurrencia ha sido tan numerosa como podia desearla el empresario, y entre ella figuraba gran parte de la buena sociedad de Madrid. A las tres de la mañana se verificó desde un palco bajo el sorteo de los tres premios ofrecidos con el mayor orden, á pesar del inmenso gentío que no abandonó el magnífico salon hasta muy cerca de las siete de la mañana.

= Parece que S. M. ha regalado al doctor D. Juan Droment una magnífica botonadura de preciosas perlas guardadas de brillantes, y S. A. R. la duquesa de Montpensier un juego de café de oro, primorosamente cincelado, por haber asistido al parto régio.

= La *España* publica el tercer artículo sobre vinculaciones, proponiendo en él que estas se limitasen á las siguientes clases:

A los grandes de primera clase. A los grandes de segunda clase. A los grandes de tercera clase. A los duques. A los marqueses. A los condes. A los vizcondes. A los barones. Y á los señores.

En cuanto á la renta, establece la siguiente escala:

«Para la grandeza de primera clase, un mayorazgo cuyos productos ordinarios constituyesen una renta anual de 300,000 rs. vn. Para la de segunda, uno de 200,000 rs. de renta. Para la de tercera, de 140,000 rs. Para el título de duque, 100,000 rs. Para los de marques y conde, de 60,000 rs. Para los de vizconde y baron, de 40,000 rs. Para los de señor, de 24,000 rs.»

Despues de indicar las demas que en su concepto deben establecerse para conciliar su idea con las exigencias de la época ó situacion actual, concluye en estos términos:

«Con estas disposiciones ú otras análogas, no dudamos ver restablecida en breve la nobleza de nuestro pais en las condiciones esenciales de propia existencia y de conservacion, sin las cuales toda aristocracia será siempre un vano fantasma y hasta un contrasentido que mas tarde ó mas temprano habrá de producir las consecuencias mas encontradas y repugnantes con estas antiguas y respetables instituciones.»

= Dícese que el duque de Rianzares ascendido últimamente á teniente general, va á ser nombrado jefe superior

del nuevo cuerpo de caballería titulado: Guardias de la Reina.

= No sabemos por qué motivo, un hombre que estaba ayer tarde junto á la Pradera de Guardias, disparó un tiro á una partida de la guardia civil que iba por el camino de Fuenfarral. Afortunadamente la bala se perdió sin haber hecho estrago, y el agresor fué preso inmediatamente y conducido á la cárcel.

= *El Heraldo* primero y despues la *Epoca* y otros varios periódicos han dicho que el Sr. Patriarca electo de las Indias salia de Madrid y se volvia á su diócesis de Mondoñedo, ignorándose quien seria su sucesor. Tenemos entendido que esta noticia es completamente inexacta, y que el Sr. Patriarca electo continúa en su elevado puesto sin pensar en salir de Madrid y sin que se le haya hecho indicacion alguna en ese sentido, sino antes bien en sentido muy diferente, mostrándose todos muy satisfechos de su comportamiento.

Tambien tenemos entendido ser completamente inexacto se espera en Burgos al P. Fulgencio, como decia la *Epoca*, pues se nos asegura que el P. Fulgencio ni ha pensado ni piensa emprender semejante viaje.

= El señor Sanchez Fano ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Jaen. El señor Galvez viene con el mismo cargo á Toledo. No hay aun gobernador para Gerona.

= Aunque en la mañana de ayer insistian algunas personas en dar por segura la salida del señor Ordoñez y su reemplazo en el gobierno de Madrid por los señores Lalsala ó Foronda, la noticia habia perdido por la noche todo su crédito, y cuando ménos la creemos prematura.

El arreglo de la policia, que se decia ser la causa de la dimision del señor Ordoñez, está ya aprobado por el gobierno. Se crean dos inspectores de seguridad pública; los comisarios y celadores actuales se reasumen en el nuevo cargo de vigilantes, y se hacen otras modificaciones en el sistema actual.

Los periódicos de la mañana aseguran que tambien hay cambios en el personal de las oficinas del gobierno de provincia y en el ramo de beneficencia. Por último, hace dos dias que por la autoridad política se están reduciendo á prision multitud de personas tildadas de mal vivir y sin oficio conocido. *La España* dice hoy que pasan de veinte mil las personas que hay en Madrid sin conocerse sus medios de existencia. Hemos oido que este asunto ha sido en consejo objeto de alguna controversia entre el gobernador de Madrid y el ministro de Gracia y Justicia. A los detenidos se les habrá de aplicar naturalmente la ley sobre la vagancia.

= A las seis de esta tarde debe emprender su viaje á Londres el señor Isturiz, ministro de España cerca S. M. la reina de Inglaterra.

= Ha sido nombrado individuo del Real Consejo de instruccion pública en la vacante ocurrida por fallecimiento de don Antonio Moreno, el cat-drático de química de la universidad central don Vicente Santiago de Massarnau.

Este nombramiento nos parece sumamente acertado.

A la presidencia de la seccion quinta de *Ciencias médicas*, del indicado Consejo que ocupaba el señor Moreno, ha sido promovido el Sr. D. Mateo Seoane, vocal el mas antiguo de la misma é individuo de la Real Academia española.

= Una medida oficial que uno de estos dias publicará probablemente la *Gaceta*, establecerá de derecho lo que de hecho está concediendo hoy respecto á la prensa. La fiscalia de imprenta y la revision de los periódicos correrán á cargo de una misma persona: no sabemos quien de los señores Sota ó Villaranda quedará encargado de esta mision que requiere tanto tacto y tanta prudencia.

= Es probable que, pasadas las funciones de Semana Santa, S. M. la Reina vaya inmediatamente á Aranjuez, donde se anuncia que permanecerá pocos dias. Asegúrase que en seguida S. M. hará una escursion por Andalucia, con el objeto de recorrer sus principales poblaciones, é

irá á detenerse algun tiempo en Carratraca, cuyas aguas son muy convenientes para su salud.

Mucho nos alegraríamos de que S. M. recorra aquellas provincias, tan favorecidas por la naturaleza y tan leales, que aun no han tenido el gusto de ver á su Reina, y que la recibirán sin duda con aquel entusiasmo tan propio de aquel país y tan conforme con los sentimientos de sus habitantes. Este viaje de S. M. será altamente satisfactorio para todos los andaluces, y no podrá menos de contribuir á afianzar ese sólido lazo que siempre ha unido en España á los pueblos con el trono.

— Dicen que van á salir escoltados para el pueblo de su naturaleza todos los vagos que por sus malos antecedentes han sido conducidos estos últimos días á la cárcel del Saladero.

Creemos que es lo peor que puede determinarse, porque si esta semana salen, la próxima volveremos á tenerlos en Madrid.

— Segun el *Heraldo*, no es cierto que el señor ministro de Inglaterra en esta corte haya enviado su dimision. Esta noticia fué dada por la *Epoca*, y nosotros la reprodujimos, porque habiendo dado lord Howden igual paso á la caída de lord Palmerston, nos pareció que nada tenía de extraño que la hubiese repetido con motivo del cambio de gabinete. Sin embargo no ha sucedido así, y entre otras razones que el *Heraldo* espone para justificar su aserto, se encuentra la de que todavía no ha podido recibirse oficialmente en la legacion la noticia del nombramiento de los nuevos ministros.

BARCELONA 6 DE MARZO.

Hemos visto, dispuesto ya para ser enviada á Madrid cuanto antes, la esposicion que Barcelona dirige á S. M., felicitándola por haberse salvado providencialmente del funesto atentado del dos de febrero. Forma un abultado tomo en foleo y contiene sobre veinte y cinco mil firmas. La encuadernacion es de un lujo y de un mérito notables. Las cubiertas son terciopelo carmesí, con embutidos blancos y verdes con relieves y broches de oro. En el medallon del centro, sobre fondo blanco, vése un escudo de oro con la siguiente inscripcion: «Barcelona á S. M. Doña Isabel II», y en el reverso el escudo de armas de esta capital, tambien de oro esmaltado. Las cartelas interiores son de raso blanco con dibujos dorados.—Se nos ha dicho que este tomo irá encerrado en una caja de madera de delicada labor.—La encuadernacion ha sido hecha en el acreditado taller de D. Pedro Vives, de cuya reconocida maestría en su arte, vió el público excelentes muestras en una de las últimas exposiciones del Instituto industrial. Creemos que esta última obra le hace sumo honor.

VALENCIA 2 DE MARZO.

Algunos periódicos de la corte han insertado estos días en sus columnas correspondencias de esta capital, en que se habla del descubrimiento de una conspiracion carlista que tenia por objeto el levantamiento de una partida hacia la parte del Villar del Arzobispo.

Esta noticia no carece enteramente de fundamento, pero tampoco le tiene muy seguro, y nosotros no habiamos querido ocuparnos de ella hasta ver el resultado del sumario que se está formando.

Parece cierto que se han hecho varias prisiones en el pueblo del Villar, y, si hemos de dar crédito á lo que se dice, hay una declaracion que denuncia el intento de organizar una partida de carlistas, que debia inmediatamente salir á campaña, y por eso hemos dicho antes que la noticia no carece enteramente de fundamento.

Sin embargo, no la creemos de todo punto cierta, pues

hemos oido, de boca de algunas personas que tienen motivo para estar bien enteradas, que la partida se reunia, sin duda, con el único objeto de robar, y que si efectivamente sus individuos trataban de ganarse á la sombra de una bandera política es probable lo hicieran para dar mas á mansalvo el golpe ó golpes que tenían proyectados.

Esta explicacion parece la mas racional; pero como hasta ahora no se sabe nada de seguro, nos reservamos participar á nuestros lectores en su día los que den de sí las diligencias que se están practicando.

Palma 14 de marzo.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO DE LAS BALEARES.

Estando en curso varios expedientes de ejecucion por débitos á la contribucion del subsidio industrial y de comercio de esta capital del año de 1850, que el recaudador general de contribuciones ha pasado á la Administracion en concepto de partidas incobrables, pidiendo la declaracion de insolvencia, ha dispuesto la misma insertar el presente anuncio en los diarios de esta ciudad, señalando al pie las industrias á que corresponden los deudores, á fin de que los síndicos, clasificadores y demas individuos de las referidas clases ó industrias puedan acercarse á la Administracion, á examinar la nota que estará de manifiesto, por espacio de ocho dias por si se les ocurre alguna observacion que hacer relativa á las causas que la producen: no perdiendo de vista que las diferencias de las cuotas que en perjuicio de la Hacienda resulten por las partidas fallidas sobre esta contribucion han de ser recargados á los colegios ó gremios de que proceden. Palma 10 de marzo de 1852.—Eusebio Garcia.

Albañiles.—Albateros.—Almacenistas de leña.—Barberos.—Bodegoneros.—Bollerías.—Buhoneros.—Carros de transportes.—Carniceros.—Carbonerías.—Carpinteros.—Cacharrerías.—Escribano del Juzgado.—Esmaltadores.—Fabricas de almidon.—Hornos de cocer pan.—Hojalateros.—Herrereros.—Mercaderes de jerga.—Mesoneros.—Navieros.—Posadas secretas.—Puestos de frutas.—Puestos de leche.—Puestos ambulantes de baratijas.—Prestamistas de menor cuantía.—Silleros.—Taberneros.—Tejedores.—Tiendas de pan.—Tragantes de trapo.—Tiendas de jamon.—Tiendas de abacería.—Tiendas de lacre y fósforos.—Vaciadores de navajas.—Zapateros.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SAN RAIMUNDO, FUNDADOR.

Nació en la ciudad de Tarazona y fué criado por sus nobles padres con el mayor cuidado en la piedad y religion cristiana; pero su bello natural é inclinacion á la virtud, le dejó poco que hacer para ver cumplidas sus santas intenciones. Aplicado al estudio de las letras, como estaba dotado de un ingenio sólido y perspicaz, hizo conocidos progresos en las ciencias, y no menores en la virtud. Concluida esta carrera fué provisto de un canonicato en la santa iglesia de Tarazona, en cuyo empleo se hizo admirar de todos por su vida ejemplar y estremada aficion al retiro. Esta vocacion le llamó á tomar el hábito del Cister en el monasterio de Escala Dei, en Gascuña, siendo en breve un modelo de devocion, humildad y perfeccion religiosa. Deseando el prelado é individuos de esta orden estender sus beneficios por toda la tierra, envió á Navarra á nuestro santo en compañía de varios otros monges, los cuales con permiso de Alfonso VII edificaron en Serga una casa en donde establecerse; pero como la fragosidad del terreno se opusiera á sus benéficos planes, bajaron hasta Nienzabas, de cuya poblacion, destruida en parte por los árabes, hizoles donacion el citado rey Alfonso en 1140. Elegido mas tarde abad del nuevo monasterio de Nienzabas permaneció en él cosa de ocho años; pero atento á la salud de sus religiosos, para la cual no era conveniente el temperamento del valle, se retiró en 1148 á Castejon, y dos años despues á otro terreno, que les cediera D. Pedro Trizon, mostrándose en todos puntos ardiente defensor de la religion, y pre-

dicador inspirado, recogiendo las ovejas dispersas y aporrandolas de nuevo al redil del Señor.

Una de las glorias de este santo es la vergonzosa fuga y sangrienta derrota que hizo de los drabes ante la plaza de Calatrava, que los Templarios abandonaron por considerarse impotentes á defenderla. Este fué el motivo porque D. Sancho el Descaído ofreció la posesion de Calatrava al que la defendiera de los enemigos del trono y de la religion, y entonces fué cuando Raimundo por inspiracion divina trocó el báculo de abad por el baston de general, y al frente de un ejército de 20.000 hombres dió principio á la persecucion de los árabes, atacóles en sus trincheras, vencióles, derrotóles, y les arrojó de sus mas inespugnables fuertes. De esta época y de este santo proviene la institucion de la militar y sagrada orden de Calatrava, cuyos individuos llamáronse en un principio hermanos conversos, porque abandonando el mundo se convertian en adoradores y defensores del Dios de las batallas.

Pacificados los dominios de Calatrava, y reparados los desastres que en ellos ocasionara la guerra, retiróse Raimundo á un pueblo de su dominio llamado Cyruelos, en donde pasó devotamente el resto de sus dias en la oracion, en las vigiliás, en el recogimiento de espíritu, hasta que debilitado por la penitencia murió en 15 de marzo de 1165.

SAN LONGINOS, MARTIR.

Fué soldado, en Cesarea de Capadocia, el cual, segun se dice, abrió con una lanza el costado de Jesucristo. Habiendo presenciado la resurreccion del Salvador del mundo, comenzó á predicar lo que habia visto, y con sus palabras y obras convirtió á muchos á la fe cristiana. Fué degollado por mandato del presidente Pilato y murió glorificando al Señor.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana lunes en la iglesia de Santa Clara al anochecer se practicará la devocion acostumbrada al feliz tránsito y gloriosa Asuacion de la Virgen santísima á los cielos.



Los padres, abuelos y demas parientes

de

D. JUAN SAMPOL Y ROSSELLÓ

Q. D. T. E. G.

suplican á las personas á quienes por una omision involuntaria no se les hubiese pasado esquelá, se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de Montesion, mañana lunes, á las once y cuarto de la mañana; de lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 15 DE MARZO.

Salé el sol á las 6 horas y 7 minutos.

Pónese á las 5 y 53

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas alyacentes.

12 h^s. 9 m^s. 19 s^s.